

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 085-2025

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con treinta minutos, el jueves 24 de abril del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos

Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

Sr. Luis Alberto Williams Ovares

Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez

Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra. Maritza Sandoval Vega

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez

Sra. Odette Fernández Salazar

Sr. Jean Carlos Barboza Román

Sr. Freddy Cervantes Paniagua

Sra. Maribel Quesada Fonseca

Sr. Manrique Ortíz Paniagua

Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero

Distrito Primero

Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier

Distrito Segundo

Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales

Distrito Tercero

Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo

Distrito Cuarto

Sr. Wayner González Morera

Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar

Distrito Segundo

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar

Distrito Tercero

Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos

Distrito Cuarto

Sra. Yuliana Padilla Hidalgo

Distrito Quinto

AUSENTES

Sr. Gabriel Ugalde Zamora

Sindico Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sr.

Víctor Sánchez

Vicealcalde Municipal

Srta.

Edda Mariela Vásquez Rojas

Secretaria Concejo Municipal a.i.

Licda.

Priscilla Quirós Muñoz

Asesora Legal del Concejo

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. CONVOCAR A LA POLICÍA MUNICIPAL PARA QUE EXPONGA:

1) Funcionamiento interno la Policía Municipal:

Funcionamiento interno de la policía municipal: organización, metodología de trabajo y distribución de las cargas laborales, **distribución territorial del personal policial** en los cinco distritos del cantón central de Heredia, **principales retos** que han enfrentado en el cumplimiento de sus funciones, **necesidades inmediatas** que requieran atención para mejorar su capacidad operativa, **recomendaciones específicas** sobre cómo el concejo municipal puede colaborar para fortalecer el trabajo de la policía municipal, **estrategias y planes** que están implementando o tienen proyectados para abordar el incremento en los índices delictivos y mejorar la seguridad del cantón.

2) Ámbitos de acción, programas y alcance que se atienden desde la policía municipal.

3) Informe sobre el estado actual y las proyecciones del sistema de parquímetros en el cantón.

Estado actual del proyecto, detallando la ruta de implementación, plazos, avances y obstáculos identificados, aspectos financieros y administrativos, incluyendo la información sobre la adquisición o desarrollo del software de compra de tiempo por aproximadamente €18.500.000, incluidos en el 2do presupuesto extraordinario 2024, donde se consideren los criterios de selección, funcionalidades y su impacto en las finanzas municipales, proyecciones y mejoras, contemplando estrategias de comunicación a los usuarios, posibles ajustes y ampliaciones en la operación del servicio.

La Presidencia les da la bienvenida a los compañeros de la Policía Municipal

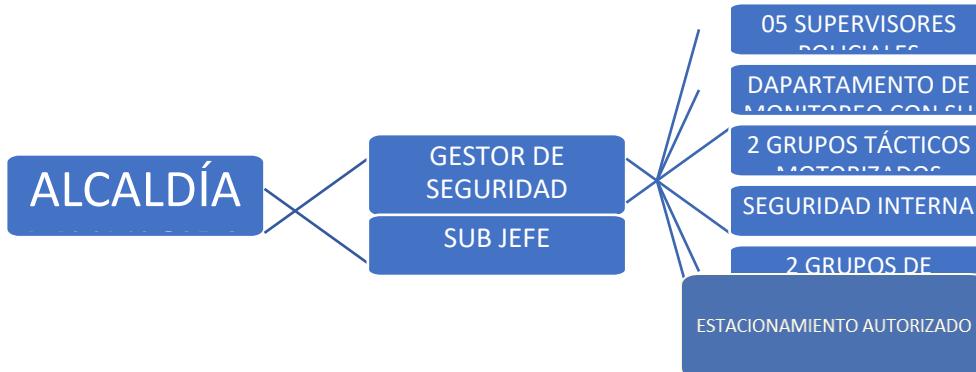
La Alcaldesa Municipal agradece la oportunidad para poder presentar todo el trabajo que se hace de forma ordinaria día a día durante las 24 horas del cuerpo de Policía Municipal, el cual durante los últimos años han venido realmente reforzando ampliando y fortaleciendo, y como parte de este fortalecimiento también quería presentarles a don Gustavo, que es el jefe de la policía, pero ya con no menos de una semana de haber ingresado a la municipalidad a Carlos que es nuevo, está entrando como subjefe de la Policía Municipal y esto para también reforzar no solamente el trabajo, sino también el apoyo a Gustavo en lo que es la Jefatura, pero también toda la parte operativa del cuerpo policial, es parte de ese nueva visualización a nivel profesional y también a nivel de ejecución operativa.

EL Sr. Gustavo Garita agradece la invitación e indica que es un placer estar ante el Concejo y manifiesta que van a hablar un poco de lo que es la Policía Municipal todo el trabajo que realizan día tras días el cual es un trabajo muy arduo, difícil ya que están en momentos muy tensos en cuanto a la materia de seguridad, pero que dichosamente el cantón de Heredia se sigue caracterizando por tener los mejores índices de criminalidad del país.

Señala que va hacerles un extracto de todo lo que es el funcionamiento de la policía, algunos retos que tienen algunos proyectos y que conozcan todo el reforzamiento que doña Angela le ha venido dando esta policía , indica que él tiene casi 8 años de ser jefe de esta policía anteriormente trabajo para la policía de control de droga cerca de 20 años y que cuando llegó a esta policía estaba carente de muchísimas cosas, también de apoyo por parte de la administración y era una policía que contaba solamente con escasos 30 oficiales, lo cual ahora prácticamente está duplicado. La policía ha crecido aproximadamente un 80% con el apoyo de doña Ángela y han venido desarrollando una serie de proyectos que siempre quiso desarrollar.

Procede a exponer :

**Policía Municipal de Heredia
Organigrama de Seguridad Ciudadana**



PROTOCOLO

PARA LA PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN DE INCIDENTES QUE INVOLUCRA A TODOS LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Ley de Fortalecimiento de las Policías Municipales, Ley 9542:

Artículo 62- Atribuciones de la Policía Municipal. Serán atribuciones de la Policía Municipal las siguientes:

- a) Atender y cumplir los fines de **vigilancia y control de los servicios y bienes comunales**.
- b) Velar por el cumplimiento de las **responsabilidades y obligaciones de quienes ejercen el comercio** en diversas formas.
- c) **Coadyuvar en el cumplimiento de la legislación y disposiciones municipales**, ejecutando las resoluciones y los acuerdos que correspondan.
- d) **Realizar acciones de vigilancia y de seguridad en el cantón**, en coordinación mutua con la Fuerza Pública.
- e) **Coadyuvar, bajo el principio de coordinación** o a solicitud de estos, con las demás autoridades públicas del país.
- f) **Auxiliar, de ser posible, a la Fuerza Pública**, cuando medie el requerimiento expreso de la autoridad competente. Este auxilio no deberá supeditarse al citado requerimiento cuando, por la naturaleza de la situación, se esté ante una emergencia o estado de necesidad.
- g) **Apoyar a los funcionarios municipales** en el ejercicio de sus potestades.

PRINCIPALES RETOS

1. AUMENTO DESMEDIDO EN LOS INDICES DE CRIMINALIDAD
2. INCREMENTO DE DENUNCIAS LOS 7 DIAS DE LA SEMANA
3. INCREMENTO EXPONENCIAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE
4. SURGIMIENTO DE NUEVOS GRUPOS CRIMINALES
5. VIOLENCIA CON QUE ACTÚA LA DELINCUENCIA ACTUALMENTE
6. AUMENTO EN EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN AREAS PÚBLICAS

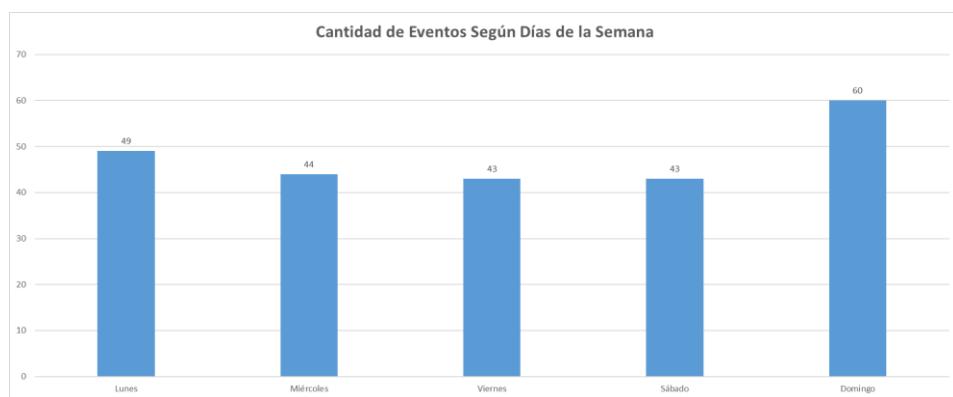
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE CÓMO EL CONCEJO MUNICIPAL PUEDE COLABORAR PARA FORTALECER EL TRABAJO DE LA POLICÍA MUNICIPAL

METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. OPERATIVIZAR LAS ACCIONES POLICIALES TOMANDO SIEMPRE EN CONSIDERACIÓN LAS ESTADÍSTICAS CRIMINALES
2. PRIORIZAR LAS ACCIONES OPERATIVAS EN ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA (FOCOS DE CRIMINALIDAD)
3. PRIORIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE INCIDENTES
4. DEFINIR OBJETIVOS DE PERSECUSIÓN POLICIAL
5. TRABAJO CONJUNTO Y COORDINADO CON OTROS CUERPOS DE POLICÍA, ESPECIALMENTE FUERZA PÚBLICA PARA TENER UN MAYOR IMPACTO
6. PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TODA NUESTRA POLICÍA
7. FORTALECIMIENTO DE LOS DISTINTOS GRUPOS (POLICLETOS-MOTORIZADOS-PATRULLEROS)

Decomisos de Drogas

Resumen	Fecha del Evento	Área de Cultivo en M2	Marihuana Plantas	Marihuana Picadura (Gramos)	Marihuana Hachis (Gramos)	Cocaina (Gramos)	Crack (Gramos)	Heroína (Gramos)	Éxtasis (Dosis)	LSD (Dosis)
Enero 2025		119	0,00	0,00	275,65	0,00	29,00	61,50	0,00	0,00
Febrero		93	0,00	0,00	638,27	0,00	1,50	20,90	0,00	2,00
Marzo 2025		102	0,00	0,00	254,45	0,00	7,00	25,95	0,00	1,00
Totales		314	0,00	0,00	1 168,37	0,00	37,50	108,35	0,00	3,00



Informes Policiales presentados al Ministerio Público por distintas causas penales



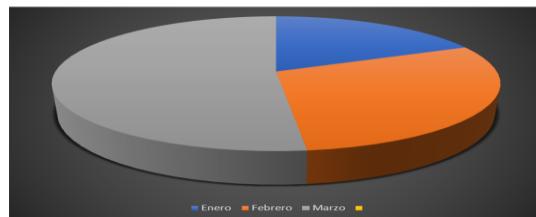
Boletas de decomiso	
Enero	132
Febrero	111
Marzo	120
TOTAL 363 INFORMES	

Videos remitidos al Juzgado de Tránsito



Transito	
Enero	56
Febrero	71
Marzo	56
TOTAL 183	

Videos remitidos al OIJ como evidencia de distintas causas penales



Videos OIJ	
Enero	5
Febrero	8
Marzo	14
TOTAL	183

Consultas en la Página Liviana-OIJ



Consultas Archivo Policial	
Enero	2026
Febrero	1562
Marzo	565
TOTAL	4153

Dispositivos Policiales

Cantidad de Operativos realizados en el 1er trimestre del año

145

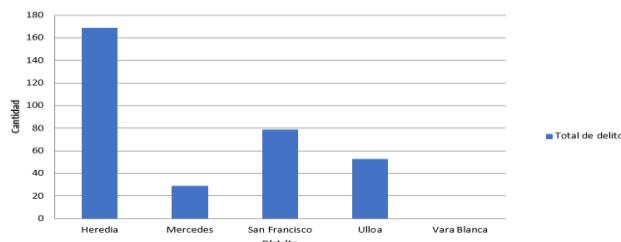
Programas de Seguridad Comunitaria “Ojos y Oídos”

Comunidades Capacitadas

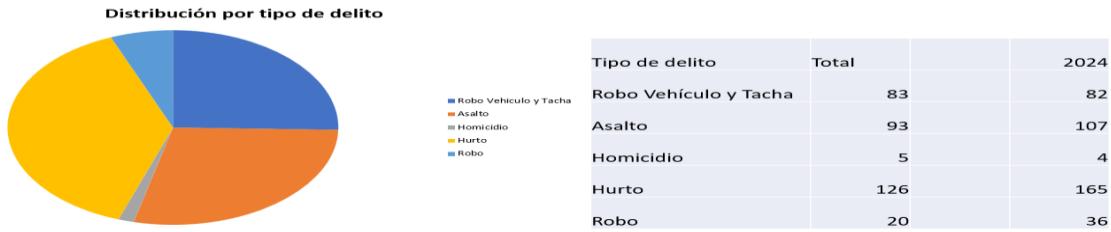
- La Pradera Silvestre
 - Hoja Dorada
 - Barrio Fátima
 - La Victoria
 - Calle Sánchez
 - Boruca y Corayco
 - Corazón de Jesús
 - Barreal
 - La Emilia
 - Lilliania
 - Esmeralda
 - Amaranto
 - Lagunilla
 - El Pino
 - Condominio Gabriela
 - Zumlo
- TOTAL 16**

Visitas a Centros Educativos Unidad Canina

- Colegio Samuel Saénz Flores
 - Liceo Manuel Benavides
 - Escuela Episcopal Heredia
 - Liceo Rural de Vara Blanca
- Delitos por distrito 1er trimestre**



Distrito	Total de delitos 2025	2024
Heredia	169	177
Mercedes	29	39
San Francisco	79	134
Ulloa	53	64
Vara Blanca	0	2



Datos brindados según Sistema del Organismo de Investigación Judicial

Datos Comparativos 2024-2025

Delegacion	Año 2024				Total 2024	Año 2025				Total 2025	Dif 2024-2025	Porcentaje % 2024-2025
	Ene	Feb	Mar	Abr		Ene	Feb	Mar	Abr			
D49 Heredia	125	122	141	30	418	104	91	121	16	332	-86	-20,6
D50 Barva	19	34	21	4	78	16	12	5	3	36	-42	-53,8
D51 Santo Domingo	18	22	17	5	62	14	12	21	4	51	-11	-17,7
D52 Santa Bárbara	22	22	24	6	74	15	9	9	3	33	-41	-55,4
D53 San Rafael	31	19	20	2	72	10	16	19	3	48	-24	-33,3
D54 San Isidro	9	7	8		24	10	3	6	1	20	-4	-16,7
D55 Belén	20	101	25	5	151	17	48	16	2	83	-68	-45,0
D56 Flores	9	13	11	6	39	7	10	13	1	31	-8	-20,5
D57 San Pablo	8	18	11	3	40	8	9	9	2	28	-12	-30,0
Total general	261	358	278	61	958	201	210	219	32	662	-296	-30,9

Distribución por Distritos

Modalidad	Año 2024				Total 2024	Año 2025				Total 2025	Dif 2024-2025	Porcentaje % 2024-2025
	Ene	Feb	Mar	Abr		Ene	Feb	Mar	Abr			
Hurto	64	46	54	13	177	42	29	53	6	130	-47	-26,6
Asalto	32	29	46	9	116	35	30	26	6	97	-19	100,0
Robo de Vehículo	14	30	19	6	69	11	12	12	3	38	-31	-44,9
Tacha de Vehículo	6	7	7	1	21	13	12	19	1	45	24	114,3
Robo a Edificación	5	6	8	1	20	3	3	4	0	10	-10	-50,0
Robo a Vivienda	4	4	7	0	15	0	5	6	0	11	-4	-26,7
Asalto a Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	100,0
Total general	125	122	141	30	418	104	91	121	16	332	-86	-20,6

Distritos	Año 2024	Año 2025	Diferencia Absoluta
HEREDIA	192	173	-19
MERCEDES	30	30	0
SAN FRANCISCO	139	77	-62
ULLOA	55	52	-3
VARABLANCA	2	0	-2
Total general	418	332	-86

Policía de Tránsito Municipal

Cantidad de multas confeccionadas durante el 1er trimestre del año	1558
---	-------------

App Estacionamiento Autorizado

La aplicación está completamente lista	El departamento financiero está analizando y definiendo con cual entidad bancaria se gestionaría el cobro para iniciar ya con la implementación de la herramienta
---	--

El Señor Gustavo Garita indica que quisiera conocer cuáles son las recomendaciones para seguir fortaleciendo el trabajo de la Policía Municipal y realmente está muy agradecido tanto con la Administración General con doña Ángela y también con el Concejo Municipal, realmente siempre han apoyado y no recuerda ahorita proyectos importantes que hayan bloqueado o negado que personalmente ha visto crecer esta policía con el apoyo, que si considera que es urgente una base policial nueva propia ya que la Policía Municipal no puede seguir estando en el en el campo ferial la Perla es indispensable contar con una base policial como las que verdaderamente necesitan los cuerpos de policía y no solamente en Heredia sino en Vara Blanca y que para el proyecto de Vara Blanca es un proyecto más ágil, más rápido, menos costoso, que 60 policías que están contratando 5 o 10 por año, 15 operadores de monitoreo, a 12 patrullas porque ya las patrullas no daban abasto, ya no tienen las

mismas 5 patrullas que teníamos anteriormente y menciona que les llegaron 2 nuevas que las están asegurando, los calabozos están muy mal ubicados, el comedor no da abasto. Se proceden a presentar un video para visualizar el trabajo que realizan los oficiales.

La Alcaldesa agradece la presentación pero también de que se amplié en el presupuesto extraordinario que ya está en comisión donde se incluyeron los recursos para lo que es la compra o expropiación del lote para la construcción de la sede de la policía en Vara Blanca, que ya se han reunido con el departamento de catastro para analizar diferentes terrenos, para lo que es también la compra del mismo o expropiación para lo que es la construcción efectivamente de un edificio para la Policía Municipal que realmente cumpla con todas las condiciones que se requieren, entonces más bien en próximo presupuesto extraordinario estarían remitiendo la incorporación de los recursos con el avalúo correspondiente para ya iniciar esto y contar con el apoyo del Consejo Municipal.

Menciona que aquí no se dijo que la Policía Municipal en todo lo que es la atención de emergencias, es el primer cuerpo de respuesta. Ellos son los primeros que llegan a hacer levantamiento de los daños de las familias, que se levantan los listados y de todo para desde el CS o tomar la decisión del abordaje de la emergencia y también el abordaje, digamos a las personas damnificadas, que otro aspecto importante que hace la Policía Municipal es el cierre de calles, el acompañamiento en procesiones en lo que son desfiles en los que son pasacalles, en lo que son diferentes actividades que realizan las comunidades donde piden un apoyo. Por ejemplo, en diciembre en los desfiles navideños, ahora que estuvo Semana Santa fue un acompañamiento todos los días, tanto en la mañana como en la tarde, toda la parte de seguridad que se brindó no solamente aquí en el centro, sino en diferentes comunidades que realizaron procesiones, entonces es un acompañamiento que va más allá de lo que expusieron los compañeros, entonces que también son algunas de las diferentes actividades que se realizan aparte de otras de acompañamiento en comunidades en lo que es el apropiamiento de espacios públicos.

La Presidencia le da la bienvenida a los compañeros de TI Luis Palma, Johan y Adrian Arguedas Director Financiero para que procedan con la segunda exposición.

1) Informe sobre el estado actual y las proyecciones del sistema de parquímetros en el cantón.

Estado actual del proyecto, detallando la ruta de implementación, plazos, avances y obstáculos identificados, aspectos financieros y administrativos, incluyendo la información sobre la adquisición o desarrollo del software de compra de tiempo por aproximadamente €18.500.000, incluidos en el 2do presupuesto extraordinario 2024, donde se consideren los criterios de selección, funcionalidades y su impacto en las finanzas municipales, proyecciones y mejoras, contemplando estrategias de comunicación a los usuarios, posibles ajustes y ampliaciones en la operación del servicio.

El señor Luis Palma indica que él es ingeniero de tecnología del departamento de TI y que va a comentar sobre el proyecto de parquímetros que este proyecto prácticamente la idea es este año ya poder salir con esta implementación y del lado de tecnología ya el sistema ya está en la municipalidad. Señala que es importante resaltar que este proyecto ha venido concretando en diferentes facetas, desde el 2022 a la fecha y con el refuerzo que presupuestariamente se hizo el año pasado con el apoyo es una de las buenas prácticas que han abocado, esa es la adquisición de los sistemas que la municipalidad sea el propietario de los fuentes de los desarrollos, para no depender directamente y poder asegurar la continuidad del negocio y sus operaciones es básicamente este desarrollo que , es un app, es una aplicación que en su momento ya cuando esté disponible y van a poder descargar en sus dispositivos mediante sus dispositivos.

Proceden a exponer los señores Luis Palma, Adrian Arguedas y Joan Santamaría :

App de parquímetros

Alcance de la contratación: Plataforma a adquirir para la Municipalidad de Heredia como servicio complementario a nuestro Sistema de Estacionamiento Autorizado para la compra de tiempo integrada en nube, mediante la aceptación de tarjetas marcas VISA Y MASTERCARD INTERNACIONAL.

Sistema de Compra de Tiempo

- Autenticación
- Pantalla principal
- Métodos de pago
- Sesiones de parqueo

- Administración
- Validaciones y reglas de negocio

Autenticación

The left screenshot shows the login screen with fields for 'Correo' (Email) and 'Contraseña' (Password). It includes links for '¿Olvidó su contraseña?' (Forgot password?) and '¿No tiene cuenta?' (Don't have an account?). The right screenshot shows the registration screen titled 'Registrarse' with fields for 'Cédula / Identificación', 'Nombre' (Name), 'Apellido' (Last name), 'Número celular' (Mobile number), 'Correo' (Email), 'Contraseña' (Password), and 'Confirmar contraseña' (Confirm password). Both screens feature the Heredia Local Government logo at the top.

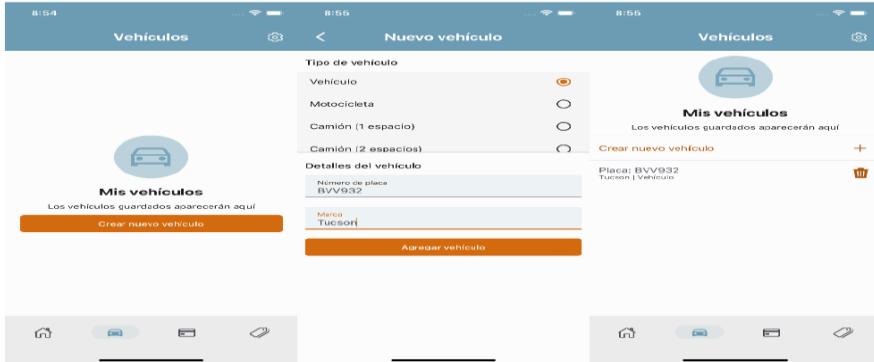
Olvidó su contraseña

The first screenshot shows the '¿Olvidó su contraseña?' (Forgot password?) screen with a note about sending a verification code to the entered email. The second screenshot shows the 'Verificación' (Verification) screen where users enter a six-digit verification code sent via SMS. The third screenshot shows the 'Cambiar contraseña' (Change password) screen where users enter their new password and confirm it.

Pantalla Principal

The left screenshot shows the main dashboard with a 'Parquímetro Digital' header. A central modal dialog box asks if the user wants to confirm their account, stating that an SMS will be sent to the number 83253452. It has 'Aceptar' (Accept) and 'Cancelar' (Cancel) buttons. The right screenshot shows a 'Confirmar cuenta' (Confirm account) screen with a 'Verificación' (Verification) section where users enter a verification code sent via SMS.

Vehículos



Métodos de Pago

Sesiones de parqueo

Sesiones de parqueo

Administración

La aplicación cuenta con un módulo de administración que permite dar descuentos, dar roles de vendedor y/o administrador a otras cuentas, y desactivar cuentas para que no puedan usar la aplicación.

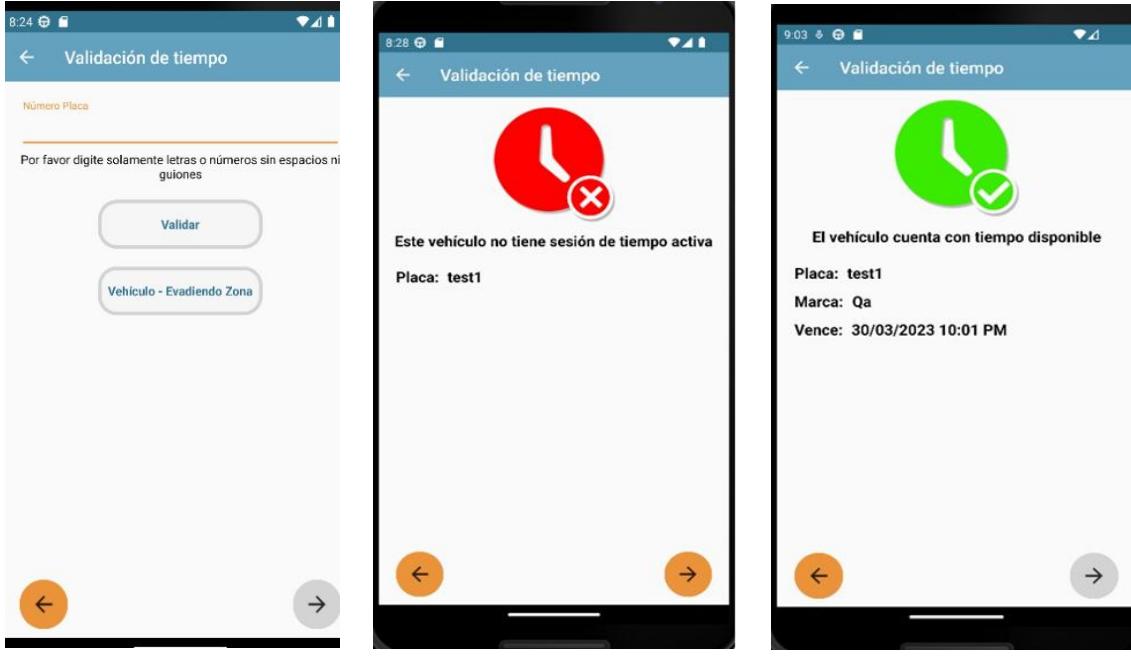
Administración



Validaciones y reglas de negocio

- Una cuenta solo puede realizar un número máximo de transacciones diarias (configurable, ej.: 15 sesiones/extensiones diarias).
- Las cuentas con rol de **vendedor** no se verán afectadas por el límite de transacciones diarias.
- Una sesión activa **no** se puede extender de manera mensual.
- Solo se pueden realizar transacciones dentro de un horario establecido (Configurable, ej.: lunes a viernes de 8:00am a 05:00pm)
- El parqueo mensual funciona por mes calendario, por lo cual su compra se habilita solo los primeros 15 días de cada mes (configurable).
- Un mismo método de pago no puede estar en más de dos cuentas simultáneamente (configurable con proveedor)
- Una cuenta no puede tener más de dos métodos de pagos (configurable con proveedor)
- Si el usuario tiene las notificaciones activas, se enviará una notificación al usuario 10 minutos antes y cuando finalice una sesión activa.
- La cuenta necesita confirmarse por medio de un teléfono celular, de lo contrario no podrá realizar compras.
 - a) La plataforma cuenta con un sistema de tokenización, el cual asegura que la información sensible de la tarjeta no viaje en cada transacción.
 - b) La plataforma cuenta con El Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (Payment Card Industry Data Security Standard) o PCI con el fin de evitar los fraudes que involucran tarjetas de pago débito y crédito.
 - c) La plataforma no almacena información sensitiva del tarjeta habiente o tarjeta en el dispositivo que se está utilizando.
 - d) Las APIs deben ser accesibles a través de conexiones SSL/ TLS.

Interacción #2: Validación por parte del Parquimetrista



Interacción #3



INTEGRADO CON SIAM



Campaña

El Regidor Marlon agradece a don Gustavo y don Carlos por venir y traerles esta exposición ya que queda evidente el trabajo que hace la Policía Municipal, todos los esfuerzos que se llevan en conjunto con la alcaldía y este Concejo Municipal que han aprobado los presupuestos y para saber la gestión que se hace a nivel municipal, consulta cuántos oficiales activos tienen actualmente y también cuantas plazas vacantes, cuáles son los principales retos operativos que tienen con qué equipamiento cuentan cada uno de los de los funcionarios y si considera también que si el presupuesto actual del 2025 es adecuado o considera necesario que se pueda hacer algún aumento para el siguiente presupuesto, además que si tiene conocimiento de cuantos vehículos que están fuera de servicio y por qué razón y además si todos los funcionarios cuentan con chaleco antibalas, consulta si hay coordinación o alianza en conjunto de la fuerza pública con Policía Municipal, en qué áreas o de que manera se da esa esas alianzas o esas estrategias que considera serían oportunas y muy buenas.

Indica que en cuanto al presupuesto y rendición de cuentas tuvieron una liquidación bastante baja el año 2024 y dentro de los cuales ese departamento también estaba ahí entre algunos rubros y de repente que no se pudieron ejecutar, por lo que quería consultarle sobre la ejecución a abril, que va cerrando ya este año el primer cuatrimestre, cómo va con la ejecución y consulta qué necesidades o qué priorizarían

para el próximo presupuesto que en unos meses tienen que empezar a formular para que este Concejo Municipal pueda apoyar a la Policía Municipal y tengan esos índices que vieron que han ido bajando y puedan ir mejorándolos para querer ya sea ojalá el primer lugar en a nivel país en seguridad.

El Regidor Esteban Venegas señala que es una pena que se hayan mezclado las 2 presentaciones ya que cree que había que sacar todo un tema todo un día para la presentación de parquímetros, mismo que es de aplaudir y muchas gracias a la administración ya casi un trabajo de años, pregunta cuanto tiempo se audita la seguridad de la plataforma y estas auditorías serán accesibles para la municipalidad como se gestionan los posibles incidentes de seguridad, existe un protocolo de respuesta ante vulnerabilidades detectadas, se contempla con el contrato, la posibilidad de integrar plataformas con futuros sistemas municipales o aplicaciones para terceros, por ejemplo, aplicación de Movilidad Urbana de quién será responsable del soporte técnico diario ahora un servicio 24/7 para resolver incidentes críticos y qué canales de comunicación hay en caso de que la plataforma deje de existir se hace por llamada una mesa de trabajo o por temas, cual es el tiempo de respuesta promedio ante una caída de servicios o problemas en la plataforma está incluida la capacitación al personal municipal y a los parquímetristas sobre el uso de la plataforma, cada cuanto se va a actualizar la capacitación de como se garantiza que la aplicación sea accesible para todas las personas, incluyendo adultos mayores o personas con discapacidad, la plataforma contempla otros métodos de pago futuros como simple móvil o billeteras digitales.

Consulta que medidas se tomarán para informar y educar a la ciudadanía sobre el uso correcto de estas nuevas plataformas y cuál es el modelo de costos para la municipalidad, es un pago fijo mensual por transacción o híbrido qué porcentaje de comisión se aplica por cada transacción con la tarjeta y quién asume el costo, la municipalidad o el usuario, que si existe alguna cláusula de aumento de tarifas en el contrato mediante largo plazo y si la plataforma permite a la municipalidad acceder a reportes en tiempo real sobre el uso del sistema ingreso generado y control de espacio si estos reportes serán personalizables según las necesidades de la administración municipal, como se gestionará la transparencia y la recaudación y fiscalización del sistema y que en si caso de que presente fallos o que la ciudadanía no tenga acceso a internet o a tarjetas, qué mecanismos alternativos de pagos estarán disponible, así como que pasa si hay una desconexión entre la app y el sistema como se valía el tiempo de estacionamiento en ese caso donde se encuentran alojados los servidores que procesan las transacciones, quiénes pueden aplicar a usuarios, vendedores y qué requisitos tienen y si solo se cuenta con el tema de autenticación por SMS y si no cuentan aplicaciones como terceros , consulta además qué proveedor de nubes utilizan y si está contemplado la redundancia geográfica, la plataforma está preparada para soportar picos de demanda y el soporte técnico es directamente a través de la plataforma terceros.

El Regidor Freddy Cervantes señala que le alegra que haya mejorado bastante de los indicadores en materia de seguridad, creo que uno de los compromisos más grandes que se debe tener con la comunidad, dado la situación que vive el país en materia de delincuencia, consulta que en cuanto al tema de la seguridad en el centro del cantón y que lo ubica como lo ha hecho en el área central en la noche, sí está planeado algún tipo de barrido desde los puntos cardinales para limpiar o por lo menos detectar la delincuencia que se activa en la noche, dado que en el cantón central y tienen gente que viene desde las universidades de colegio nocturnos desde sus trabajos en horas después de las 8:00 de la noche si es muy importante porque la vez pasada lo planteaba a la señora alcaldesa la posibilidad de hacer este tipo de barrido para dar seguridad, pues a esas personas que caminan a esa hora por el cantón en el centro, pregunta si tienen identificados a delincuentes que lo hacen en el día y en la noche en forma recurrente y cuál ha sido la respuesta en los tribunales si hay quejas también de personas que hacen un gran esfuerzo para pasarlo a los tribunales con mucha prontitud y los tribunales los ponen de nuevo en circulación.

Indica que otra gran preocupación es el tema de los reportes de muchachos de colegio en distintos parques donde se van para que le suplan alguna de las drogas y si han tenido la posibilidad o está dentro de las posibilidades coordinar con los directores de las escuelas, porque este es uno de los problemas que él ha estado de cerca y han visto que por lo menos en algunos casos las excusas es que los directores atienden hasta sus puertas del colegio y de ahí en adelante no tienen control y entonces sí se han dado cuenta que estos muchachos son víctima de los vendedores de drogas y otras actividades que hacen estos menores de edad en los parques.

El Síndico Henry Mauricio Vargas indica que le gustaría saber qué sucedió con el proyecto de digitalización de la policía cuando el alcalde les hablo de que se iba con el crecimiento y la compra de más patrullas y que se iba a asignar una patrulla por distrito, consulta además cómo garantizan la seguridad en el posible bulevar ya que la mayor incidencia en los mapas de calor es en el distrito central

y que a veces no es la realidad lo que se dice a lo que se ve en el lugar por lo que indica que como garantizar la seguridad.

Hace mención que le menciono a la señora alcaldesa que parte de algunas estadísticas que no son reales y que falta de cuál sería el abordamiento que se puede hacer y que se está haciendo y que se podría hacer en Cubujuqui, que realmente sí ha sido muy golpeado por los habitantes y además los vecinos de Mercedes también están muy preocupados en el tema del incremento vehicular en el sector de la escuela Figueres, CTP y Claretiano con el cierre de la calle los buenos arreglos que se están haciendo y el caos vial en esa parte que hay carro que estacionan en las aceras, cuál sería el abordamiento que podía dar la policía de tránsito en Mercedes, que ya la gente está sumamente preocupada.

Señala que otra consulta es que el distrito de Mercedes, es el distrito con más cámaras ya rondan casi las 100 cámaras y que hizo una consulta que todavía no le han contestado sobre cuál sería el proceso, el plan con respecto al crecimiento de cámaras de Mercedes, que le parece que aún más un tema el Concejo se distrito, es un tema de estrategia y de mapa de calor dónde deberían como Consejo distrito intervenir o financiar porque realmente sale el presupuesto participativo y las cámaras ahorita vienen en el presupuesto 73000000 para Mercedes.

El Regidor Luis Alfonso Araya señala que las presentaciones han sido excelentes, que se hablaba del hacinamiento que tienen actualmente y que quería saber más o menos cómo consideran que debe ser una base policial, qué es lo que debe tener, que se hablaba de 570 cámaras y que tienen un personal de 15 personas monitoreando si eso es suficiente o no más con la observación que hacía de que se vienen como aumento de instalación de cámaras no solamente Mercedes casi que en todos los distritos y además que quería saber cuál es el tiempo de respuesta por la ubicación que tienen actualmente porque están ubicados ahí por la Perla casi al sector norte del cantón en relación a comunidades como la calle la Rusia, como los arcos, como el bajo del Virilla el tiempo de respuesta, que dónde consideran que realmente debería estar ubicado esta base policial para tener una mejor atención a todas las comunidades Herediana, si ven territorio del cantón, que ven donde se encuentra el polideportivo, es como el corazón del cantón después sobre las limitaciones de las que hablan sobre las acciones que se deben de tomar. Consulta que si consideran de que pueda tener o solicitar a la asamblea una ley en donde les permita a la Policía Municipal no solamente la de Heredia, sino la del país, poder tener un mayor alcance para poder incursionar en esas 8 áreas en las que dicen tener limitaciones, ya que hoy en día en realidad como mencionaron de que hoy en día esté la población que quiere que la Policía Municipal le resuelva todo, que saben que tienen limitaciones para poder ahondar y se puede requerir, tal vez de una posible ley que pueda solicitar.

El Síndico Henry Mauricio Vargas les agradece la mayoría de consultas pero que le falta que le respondan el tema de las cámaras de Mercedes con el tema de poder seguir invirtiendo con el tema que hablaba El Salvador, ya que le parece que es muy importante y ojalá ver el proyecto en lo que se ha hecho de seguridad, ya que la verdad es que el País tiene un cambio, consulta que como Presidente del Mercado, los arrendatarios le han externado la preocupación de lo que sucede alrededor del mercado, asaltos temprano en la mañana, habitantes de la calle que entran al mercado les arrebatan la comida, que sabe que es difícil porque tienen un mercado de 18 puertas y cree que sí le gustaría que le diga cuántos policías hay, pero no hay un policía para cada puerta, que sabe que es difícil por la cantidad de puertas que tienen en el mercado, pero ellos están bastante preocupados y alrededor del tema de también de tránsito y que también quería preguntar cuál es el protocolo de llamadas, si hay un seguimiento, si hay un registro, si hay una revisión. Menciona que se llama al teléfono de la Policía Municipal, pero la llamada se corta al primer timbrado, que en Mercedes cuentan con muchos chats de seguridad en Mercedes y cree que una de las preocupaciones de Mercedes ha sido que el mayor delito es el robo de carro pero lastimosamente los vecinos han sido tan bendecidos que los carros los dejan en la calle por lo cual el ha planteado en el Concejo la necesidad que ojalá la Perla y la otra propiedad se convierta en un parqueo público y que sería bueno que se pensara por temas de seguridad en que la Perla fuera 24 horas, sería un buen negocio para la municipalidad y resolvería un problema de seguridad ya que a cada rato están robando carros en Mercedes.

El Regidor Esteban Venegas pregunta que si a nivel de seguridad qué planes tienen para la profesionalización y capacitación continua de los oficiales, si existen convenios con academias o instituciones de seguridad y cuáles serían, como se está trabajando con los centros educativos para prevenir el consumo de drogas, violencia juvenil y reclutamiento de grupos criminales, que si se está evaluando la implementación de sistemas de análisis predictivos utilizando estadísticas criminales que mencionan para anticipar focos de delincuencia, eso con nivel de machine learning y con las cámaras que existen, de sacar cierto tipo de inteligencia y de manejo de datos para ver si se puede evitar cierto

tipo de hurtos dado el aumento de personas en condición de calle y consumo de droga en espacios públicos, qué estrategias específicas están aplicando para abordar esta problemática. Y desde el enfoque preventivo y no solo reactivo se publican algunos informes periódicos accesibles a ciudadanía sobre las estadísticas de criminalidad y las acciones de la Policía Municipal y como se mide el desempeño de la Policía Municipal y qué indicadores utilizan para evaluar su eficiencia.

La Regidora Lilliana Jiménez agradece a don Gustavo y don Carlos por la presentación ante este Concejo que valora especialmente la claridad y el nivel de detalle y la relevancia de las estadísticas incluidas en el informe las cuales resultan fundamentales para la toma de decisiones en materias prioritarias como la seguridad. Asimismo indica que quisiera destacar el constante apoyo y compromiso de la señora Alcaldesa en este tema, cuyo respaldo ha sido clave para el fortalecimiento de las estrategias implementadas para avanzar hacia una comunidad más segura.

La Regidora Heidy Hernández se presenta con el jefe de la Policía y les agradece la presentación realizada, los felicitar por el trabajo realizado y también a la Alcaldesa que ha estado siempre muy pendiente del trabajo que lleva la Policía Municipal ya que desde antes de ser Alcaldesa había estado muy de cerca del trabajo directamente desde que era vicealcaldesa, que en relación al trabajo que venía realizando con la Policía Municipal consulta cuál es la coordinación o cuál es el enlace que pueden tener con las instituciones educativas ya que aparte que fue educadora le preocupa muchísimo porque el consumo de drogas de los muchachos es excesivo y lo vive frente a su casa, ya que tiene que estar llamando a sus vecinos para que estén dando vueltas y ahí es donde ve porque es una calle sin salida y los muchachos llegan a usar el parque para eso, igual los que llegan a distribuir la droga, pero lo que más me preocupa es el hecho de que en algunas ocasiones llama y se tardan hasta 1 hora 45 minutos media hora porque no tienen unidades y mientras que llegan en muchas ocasiones ya ni siquiera están las personas ahí, entonces eso le preocupa muchísimo porque quisiera saber la respuesta en relación a ese tipo de situaciones, porque como la calle es sin salida, muchas veces se exponen a muchas cosas porque no están a la vista de todas las personas que puedan transitar ya que es una vía pública, consulta cuál es el horario si es que tienen horarios o si ya tienen algún programa de circuito o de rondas por las comunidades, que en relación a los distritos que tiene este cantón de los 5 distritos, quisiera saber si hay rondas establecidas para el distrito de Mercedes, a qué hora las hacen, en qué momento, cómo las llevan a cabo y aparte de eso conocer esa coordinación con las instituciones ya que si le gustaría que pudieran coordinar en relación a esa situación.

El Regidor José Daniel Berrocal manifiesta que quiere empezar con el tema de seguridad y mencionar que el año 2023 y el año 2024 han sido los años pues más violentos del país y que saben que el cantón central de Heredia en comparación con otros cantones, pues no vive una situación tan complicada, pero en términos generales la ciudadanía lo siente el cantón inseguro, que aunque tengan esos buenos números en comparación con otros cantones se habló en relación al tema de las 570 cámaras que cuenta el cantón y pregunta que quiere hacer en relación al centro de monitoreo que el ha estado siguiendo de cerca al centro de bueno, el trabajo que hace el centro de monitoreo de Escazú es un trabajo que más allá de brindar videos, cuando ya las situaciones pasaron, ellos realizan un abordaje muy pleno a las situaciones que están pasando en el momento, que hacen una coordinación muy grande entre las personas que están en el centro de monitoreo, las patrullas, los policías y abordan situaciones que están pasando en el momento, por lo que a sabiendas de que la población pues está apostando en el tema de seguridad con las cámaras, cómo pueden o qué mejoras puede encontrar para que la Policía Municipal pueda funcionar de manera rápida, concreta cuando se ven este tipo de casos tan complicados y lo dice también por experiencia propia, porque su comunidad e hay una cámara que se colocó en un en un sitio específico por un tema complicado y en ocasiones puede decir que prácticamente todas las semanas debajo de esa Cámara hacen fiesta, se apropián de la calle pública consumir drogas, licor, por lo que se pregunta si hay cámaras, hay personal municipal, hay policías dentro del centro de monitoreo, cómo es posible que no atiendan estas situaciones que están pasando.

Además indica que le gustaría saber qué trabajo coordinado se hace con control fiscal urbano para la atención del de algunas situaciones complicadas con el tema de sonido cómo atienden esta problemática y qué coordinación existe con este departamento, porque como bien les mencionaba presentaba la ley 9542 en su artículo 62 en su inciso B y en el C de velar por el cumplimiento de la responsabilidades y obligaciones de quienes ejercen el comercio y en el también menciona de coadyuvar en el en el cumplimiento de la legislación y exposiciones municipales, que saben que el tema del escándalo de algunos patentados, en el cantón están ocasionando problemas bastante complicados con el tema de la bulla y de los escándalos y que el personalmente recibe también prácticamente denuncias todas las semanas en relación a algunos patentados particulares y le sorprende que la Policía Municipal llega atiende, pero no pasa nada en relación con estos patentados.

La Regidora Odette Fernández señala que tiene una preocupación muy enorme en ciertas situaciones que están sucediendo en su comunidad en San Francisco más que todo en los parques públicos, donde ve jóvenes con uniforme, adolescentes donde están consumiendo mucho la droga y que un parque muy problemático es el parque que queda a un costado norte del colegio Manuel Benavides ya que constantemente ahí los jóvenes están consumiendo drogas, pregunta a don Gustavo y a su compañero que si tienen un plan estratégico en cuanto hacer vigilancia constante, ya que los jóvenes están buscando estos sitios públicos para el consumo de drogas. Asimismo agradece también a la administración en conjunto con la Policía Municipal, porque últimamente en su comunidad ha habido muy buena respuesta en cuanto a cierto seguimiento que le han dado, ha sido muy eficiente, pero que si le preocupa y le gustaría si pueden informar cómo piensan abarcar ese tema en cuanto a los parques públicos, porque ha sido tomado por jóvenes que están tanto consumiendo la droga como la vendiendo la droga.

El Regidor José Daniel Berrocal señala que en relación a lo mismo que mencionaba anteriormente que también Gustavo les comentaba que los policías se están capacitando que llevan capacitación en psicología, en ética, en profesionalismo, en tiro al blanco, cuestiones que considera muy importante, pero que también le interesaría saber cuánta capacitación tiene el personal de la Policía Municipal en relación a la aplicación de las normas y comenta un caso que ocurrió hace unos días atrás, este una unas personas que tomaron un espacio de zona de parque como propio donde se ha venido utilizando para un interés lucrativo, cosa que violenta la normativa vigente y hace unos días se utilizó para empezar a depositar escombros de una de una obra que estaban realizando cerca entonces se hace el llamado a la Policía Municipal y que aborda a los 2 sujetos dentro de la zona de parque, pero como se dice se los llevan hablados, porque le dicen a los policías que una de las personas que están ahí es el administrador del parque, cosa que no es así y los policías simplemente levantan un acta y se van del sitio sin establecer ningún tipo de sanción ni ninguna responsabilidad a 2 personas que claramente estaban violando la normativa vigente y también la ley de gestión integral de residuos, que tienen, por lo que le interesaría muchísimo que la policía municipal se pueda capacitar en cómo se aplica la normativa vigente, porque nada saben contener muchos policías, si en el momento en que tienen que llegar a establecer algún tipo de sanción y de ahí no saben cómo actuar, no saben qué hacer y peor aún cuando hay personas que aprovechan tal vez de este desconocimiento para seguir con sus situaciones le me gustaría saber qué tanta capacitación en la aplicación de la normativa tiene la Policía Municipal.

El Regidor Marlon Obando consulta sobre una serie de quejas que he visto en Facebook y aparte de eso consulto a la municipalidad ya que ciertos vecinos del sector donde están los perros en el plantel han puesto una serie de quejas y constantes hizo la consulta incluso esta semana y le dicen que el problema persiste y es sobre el estado de los perros no sabe si son los de la k 9 o son perros que están a su cargo por lo quería consultarle qué sabe al respecto de ese tema y que les indique de qué manera pueden ayudar para que estos perritos tengan la atención adecuada, porque los videos que le envían constantemente son preocupantes, que son perritos, que algo les pasa en realidad no es una majadería de un vecino o de una vecina, sino que ese sector de vecinos se quejan constantemente porque los perros no los dejan dormir y aparte de eso lo más importante y el bienestar de estos perritos que preocupan y quería preguntarle esa situación.

Consulta también para los compañeros del sistema de parquímetros si con este sistema igual el sistema tradicional va a seguir funcionando para las personas que no son tecnológicas, que se imagina que sí debe haber un plan b, y que si les pueden enviar el cronograma de la implementación y que también al ser el sistema municipal si el ingreso como se dice va a entrar entonces completo al municipio y solamente se imagina que las tarjetahabientes Credomatic, VISA se imagina que dejan un porcentaje por la transacción o es el Banco, y que cuento se espera recaudar con este sistema anualmente si les va a afectar que si va a beneficiar o les va a afectar, más bien el nuevo sistema y también consultable con el tema del costo de la hora, si debido al sistema o algo así si va a variar o si mantiene el mismo.

Los señora Gustavo Garita procede a responder las consultas de los miembros del Concejo indica que se cuentan con 55 oficiales actualmente, plazas vacantes hay unas mínimas que están analizando buscando los mejores candidatos y están analizando también hacer aproximadamente cuatro suplencias que tienen por ahí, que los retos operativos todos los oficiales cuentan con equipo personal, desde botas tácticas policiales, uniformes nuevos, cinturón para utilizar todos implementos, cuentan con las armas de fuego suficientes, incluso acaban de comprar nueva nuevo armamento, su chaleco es personal, es asignado a cada persona ninguno oficial presta el chaleco a otro, son chalecos que tienen una vía útil entre 5 y 7 años cada uno cuesta 700000 colones, en cuanto al vehículo fuera de servicio de la flotilla nueva no hay solamente unos que son de la flotilla anterior, pero vehículos o policiales activos ninguno

y cualquier fallo mecánico se atiende de inmediato, que tiene taller contratado que igualmente cuando son daños de pintura alianza existe no solamente a nivel policial, sino también de la administración formal un convenio que redactó doña Ángela y el ministro de Seguridad Pública y necesidades a priorizar en la estación policial que efectivamente tienen unos sujetos debidamente identificados y que el constantemente recibió incluso de parte del organismo investigación judicial, las veces que sean necesarias, incluso a veces varias por semana de fichas de sujetos que son objetivos y ellos también de su parte tiene una base de datos personales, que el trabajo que se realiza de día también .se hace de noche, es un trabajo de 24/7 como horas de la noche que incluso se intensifica más por las razones que ya conocen son 24 o 24/7 que trabajan los oficiales y lógicamente conocen puntos vulnerables donde las personas pueden ser objeto de asaltos, entonces le dan prioridad.

Que en cuanto a la coordinación con centros educativos es constante, especialmente la unidad canina y programas preventivos tienen contacto directo prácticamente con todos los directores del cantón y respondiendo a otras preguntas, las intervenciones las s hacen a solicitud esto en apego a los lineamientos establecidos por el propio Ministerio de Educación pública, entonces el trabajo prioritario debe ser preventivo, no represivo, pero lógicamente al realizar visitas también detectan drogas, armas puso cortantes, entre otras, que son decomisados , la seguridad del Boulevard no depende exclusivamente de la Policía Municipal, también de la fuerza pública, que están coordinando para como antes indicó en reforzar los cuerpos de policletos que van a tener una labor importantísima, pero también tienen que apostar a la tecnología, a la iluminación a la tecnología electrónica, incluso la infraestructura que se tiene prevista para ese Boulevard y ofrece mucha seguridad y no se presta más bien para que sea utilizado para otros fines, pero que claro está que deben reforzar el cuerpo pues buscar estrategias una vez esté construido los policletos, menciona que Angela le aprobó que se compren bicicletas eléctricas ya recibió la cotización, incluso cree que mañana me van a hacer llegar 2 bicicletas para que las tengan a prueba, es una inversión importante que cree que va a rondar los 3000000 de colones por cada bicicleta, contando como mantenimiento de 2 años.

En cuanto a la cantidad de vehículos parqueados de Mercedes, eso es una situación que repetio, es ocasiones ha indicado que la solución no está en manos de la Policía Municipal, que le ha recomendado que ahí se hagan este cambios viales, que es increíble que en el Claretiano todos tengan vía para todos lados, eso es un desastre. También esta situación no sucede sólo ahí y ellos no tienen la capacidad de estar en todos los centros educativos a la hora de entrada y de salida y además es un tema de responsabilidad de los padres también que haya sus vehículos mal estacionados, pero siempre en la zona de Mercedes eso ha recomendado aunque no es experto en eso se analice la posibilidad de que algunas vías queden un solo sentido.

El proceso que se desmienta a las cámaras como ya dejan evidencia, Mercedes es el lugar que tiene más cámaras y por ende es el lugar que tiene menos delitos que tiene que ir creciendo paulatinamente en todos los distritos , pero también necesitan el nuevo centro de monitoreo que va a traer más y mejor tecnología e inteligencia artificial y van a poner incluso software inteligentes que van a permitir que no solamente se detecte las anomalías, las incidencias por parte de los operadores, sino el mismo centro de monitoreo lo va a realizar, que la base policial con todas las comodidades, con un comedor debe ser visionario, un comedor grande que los que los oficiales tengan lugares para descansar en su hora y media especialmente en hora de la noche, con unos calabozos completamente alejados del contacto del público de los mismos oficiales, con toda la seguridad, con todas las estaciones de trabajo para todos los oficiales y proyectándonos siempre a futuro porque la policía principal tiene que seguir creciendo, el personal de monitoreo es por el momento suficiente y se debe tener en cuenta que nunca va a poder ser posible que se observen en tiempo real 600 cámaras, 700 cámaras, eso es humanamente imposible y no sucede en ninguna parte del país se le da prioridad a los lugares de mayor incidencia, pero para eso se necesita la inteligencia artificial, que es lo que viene con el nuevo centro de monitoreo, que los tiempos de respuesta varían por muchísimas razones, la hora del día, las condiciones meteorológicas, el sector, la distancia, muchísimas cosas y que ellos siempre procuran que la respuesta sea 10 o 15 minutos, pero depende muchísimo, esto se amplía incluso cuando llegan las temporadas de lluvia, pero siempre tratan de mejorar al respecto que la mejor ubicación para el centro de la base policial consideraría un lugar exacto pero sí un lugar que ofrezca un desplazamiento similar hacia todos los distritos del cantón.

Que en cuanto a un proyecto de ley para la Policía Municipal, ha pensado en eso y cree que los policías municipales a futuro van a llegar a tener hasta oficiales que puedan hacer investigaciones y otro tipo de diligencia y que tendría que hacer su proyecto de ley para reformar la ley de 9542, que alrededor de los mercados hacen todo el mayor esfuerzo, todos los días mandan a los policletos diariamente y como el mismo señor Mauricio indicó, hay 18 puertas no va a haber un oficial en cada una de esos accesos y ha recomendado aumentar la seguridad interna que haya sido contratada, hacen el mayor esfuerzo y se ha

realizado una gran cantidad de investigaciones con las cámaras y el OIJ no ha podido detener a incluso que suplía a la gran cantidad de personas que andan realizando ventas tipo hormigueso por el por el mercado, pero es siempre va a ser un lugar complicado, por tanto aquí como en cualquier parte del país, pero esto sólo el trabajo conjunto entre la seguridad interna que definitivamente va a tener que verse aumentada y el trabajo respuesta especialmente de policletos todo eso lo están analizando y todo eso viene de la mano del centro de monitoreo como ya les indico va a traer muchísimos beneficios les va a dar muchísimas más y mejores herramientas y la respuesta a la ciudadanía va a ser mejor, cada uno de los policías, cada uno según su especialidad, tiene metas establecidas y que de manera obligatorias debe cumplir y lógicamente las estadísticas hablan por sí solas y mientras estén en la posición que están pues creen que están haciendo el trabajo de la mejor manera, pero claro está, hay que seguir mejorando siempre.

Que en cuanto al tema de los parques en temas generales ya que son muchos y esto es una problemática que se está dando en todo el País, no podemos cubrir 667 áreas públicas que tiene el cantón se hace el mayor esfuerzo, tratan de llegar lo más rápido posible y muchas veces no llegan porque y no se terminó de consumir la droga y ese recurso lo usan para atención de otros incidentes, usan la tecnología porque muchas veces, mientras que llegan ya han consumido un cigarrillo en 2 minutos, entonces en algunas ocasiones para optimizar el recurso y al determinar por cámaras que ese sujeto ya no está o que ya terminó el consumo, destinan el recurso hacia otras cosas, pero es imposible cubrir todas las áreas, que sabe la problemática que existe y están trabajando, los motorizados hacen un excelente trabajo por la respuesta y quieren tener más motorizados que se cuenta con 5 y 5 y quieren seguirlos preparando porque ellos brindan una mayor respuesta y lo han visto reflejado en los decomisos y además cuentan con un mapeo de las zonas de mayor incidencia en cuanto áreas públicas que constantemente visita la unidad canina también, rondas establecidas se tienen pero eso depende de muchísimos factores y no pueden ellos por temas de seguridad.

Que en cuanto al trabajo con control fiscal y urbano es constante, al mes realizan entre 2 3 operativos y especialmente aquellos lugares o aquellos comercios que tienen mayor problemática, que en muchos casos dice que llegan y no hacen nada y que se debe recordar que los escándalos musicales no son controlados por la municipalidad ni por la Policía Municipal, eso es potestad el Ministerio de salud, así lo establece el reglamento respectivo no pueden hacer mediciones, si llegan y hay un escándalo no podemos certificar técnicamente que ellos están incumpliendo, eso es potestad del Ministerio de Seguridad , del Ministerio de Salud y debe haber una denuncia interpuesta para que ellos vayan y hagan las mediciones, incluso la municipalidad a través de doña Ángela está gestionando una donación al Ministerio de Salud de algunos aparatos, los nanómetros para que el Ministerio de salud pueda atender de mejor manera esos casos, pero eso lo deben hacer ellos, si no hay desorden no hay alteración del orden público y deben actuar siempre bajo el principio de legalidad.

La policía municipal se capacita no solo en la parte psicológica de técnicas de arresto defensa personal, sino que también constantemente buscamos ayuda de la Fiscalía de oficiales del OIJ e incluso otros departamento. Que en cuanto a tirar escombros en un parque no significa un delito penal, no significa una contravención, tampoco si ellos llaman a pedir dirección funcional, el fiscal les va a decir que eso no es competencia, se hizo el parte respectivo para pasarlo al departamento respectivo y que sigan el debido proceso que posiblemente vaya a tener que ir a un tribunal ambiental, por eso es que la gente quizás dice por qué no se llevaron detenido esa persona es porque no aplica cuando encuentran sujetos lanzando basura se hace el mismo procedimiento se identifica el sujeto y en algunos casos los obligan a que recojan la basura, pero eso se tiene que pasar al departamento municipal correspondiente para que sean ellos que procedan tal y como tal y como lo marca la normativa y que en cuanto al tema de los perros muy respetuosamente les indica que los señalamientos hacia la salud de los perros han sido los señalamientos completamente carentes de fundamento ya que cuentan con una veterinaria contratada que asiste a los perros 24/7 a cualquier hora y que la salud de los perros está certificada por ese veterinario por SENAS, , lo que ahí sucede, la administración lo conoce y se sabe por qué los perros ladran, pero por los gatos que alteran el comportamiento natural de los perros y ellos y el instinto de casa y ellos hacen atrapar esos gatos y pasan caminando y caminando y se está buscando soluciones que igualmente no es el lugar más correcto a su criterio muy personal cuando se tenga la nueva base policial, todo eso hay que hay que considerarlo y que el no instaló la unidad canina, ya cuando el llegó ya estaba ahí, pero quien quiera que le certifiquen la salud de los animales lo hacen transparentemente, incluso constantemente reciben visitas de veterinarios y funcionarios de la embajada de los Estados Unidos, porque ellos no permiten jamás que un perro donado por ellos tenga algún problema de salud jamás, entonces de manera transparente se abren a cualquier investigación que quiere realizar, pero ya son señalamientos que se han realizado por años y nunca se ha logrado verificar eso porque definitivamente no existen y están en las mejores y óptimas condiciones de salud.

La Alcaldesa amplia en la parte de la pregunta que se habló de la coordinación con centros educativos, para lo que es la prevención del consumo de drogas que es importante que la municipalidad tiene un programa de niñez y adolescencia, donde en su POA y en el programa de desarrollo de mediano y largo plazo precisamente vienen todos los diferentes talleres, coordinaciones y abordaje de actividades con los centros educativos, en todo lo que es el tema del consumo, en los centros, en los adolescentes y también los programas de prevención, esos no los ejecuta la Policía Municipal, sino que los ejecuta el programa que está dentro de la oficina de gestión social inclusiva, en lo que es la dirección de desarrollo socioeconómico y cultural y señala que ya están buscando terrenos para lo que es la policía para su edificio y recientemente esta administración trajo la presentación del método o el instrumento de fideicomiso para lo que son, precisamente las construcciones de los megaproyectos que tienen y la idea es que lo que es la construcción de este edificio de la policía se meta en el fideicomiso para garantizar una ejecución más pronta y con menos riesgo y de forma más eficiente, importante que ya entre los terrenos están contemplando que efectivamente tenga el diámetro correspondiente que permita trasladar lo que es el programa de k 9 , para que ya eviten esta afectación que dan los vecinos por una situación real ya que en el plantel hay más de 60 gatos y los mismos han estado en un programa con bienestar animal de castración, pero no tienen dueño y se les da el proceso de castración y no los pueden s recoger porque son callejeros y no se pueden dar en adopción tampoco, y esto precisamente le ocasiona un alto estrés a estos canes por el lugar donde se encuentran por lo que esperarían que ya en otro lugar ya todo ya no tenga esta población tan grande felina y puedan integrar todas las diferentes unidades policiales.

El señor Luis Palma responde a las consultas generales que se han presentado con este proyecto, indica que están en un proceso de alfabetización digital, es un concepto que ha venido implementando para poder culturizar tanto a los seres interno y al usuario externo porque después de la pandemia hubo una transformación digital bastante avanzada, ya están entrando en la industria 5.0, ahora donde ya la inteligencia artificial viene con procesos de automatización que también vienen a tomar más valor dentro de los procesos organizacionales y pues estas actividades vienen a sumar valor en todo este proceso de gestión, que es importante la tecnología es el medio, no es el fin por el cual las acciones se realizan obviamente pues ya el negocio ya toma una dependencia con relación al uso de las tecnologías, y esto pues lo que hace es que evidentemente las tecnologías toman un rol importante en prodigo de negocio basado en esto, es importante ver que como tecnología son los que de alguna forma generan los procesos, agilizan las actividades que negocios solicita, pero cada una de las áreas de negocio, en este caso parquímetros, será el encargado de llevar el proceso como tal, será el encargado, junto con el área de comunicación institucional, también de llevar todo un proceso de evangelización para Informar, generar las campañas correspondientes para el uso de la aplicación y también hacer un paralelo, que obviamente, pues el papel no se va a eliminar de una forma tan severa y tienen que tener un plan b) las tecnologías pueden fallar, las tecnologías tienen también sus comportamientos evidentemente y también tienen que ir en ese proceso de culturización ya que hay personas adultas mayores, hay personas que realmente desconfían de la tecnología y diferentes situaciones que pueden pasar a como hay personas que dependen más bien del teléfono y realmente tienen que buscar los diferentes modelos porque están en un proceso de digitalización, la transformación digital en ese escenario y que otro aspecto importante es bueno, hay información que aquí no se puede ventilar, hay preguntas muy concretas que por temas de ciberseguridad de ciber riesgo no pueden informar una sesión privada y que las podrían abordar porque esa información que pueden afectar el tema de la ciberseguridad que hoy en día todos están acá son responsables de la misma para temas de continuidad de negocio.

Que otros aspectos importantes que sí pueden contemplar y el tema de los funcionamientos de las aplicaciones, pues existe de esto al ser un horario que va a estar de lunes a viernes de 7 a cuatro y muy probablemente pues va a ser el horario que la aplicación va a estar disponible, hay reglas de negocio que ya explican anteriormente que la misma va a contener para que no se hagan transacciones en horarios no hábiles y diferentes acciones para poder persuadir ciertas acciones y recalcar que la aplicación y lo dijo también Adrián ahora al finalizar la sesión y van hacer la primer municipalidad a nivel país, donde la aplicación propia va a ser una adquisición que ya se realizó y no hay un pago de comisión, porque hay aplicaciones donde el porcentaje de 604040 la municipalidad y 60 el comisionante verdad, entonces eso obviamente pues ya harían y también explicó que va a afectar el proceso de ingresos y hay aspectos importantes de tecnología incluidos ellos, que recibieron una capacitación sobre el uso de la plataforma, mantenimiento de la plataforma y eventualmente este proceso a nivel de administración y gestión ya propiamente también desde la parte técnica, pues evidentemente acompañamiento todavía con este proveedor que se contrató la solución el cual van a tener un paralelismo para poder también tener conocimiento sobre el uso de la misma pero en paralelo también el departamento de parquímetros y la parte en este caso también con Gustavo Garita, se tiene que coordinar ellos como dueños del proceso,

hace ese cargo de todo el proceso de conocimiento involucrando también a los parquimetristas e involucrando también todo el tema, de gestión y consulta, que un contribuyente normal ellos en la calle puedan abordar para poder hacer uso de la aplicación y que evidentemente todo el tema de comunicación institucional, tanto imagen, medios digitales, medios impresos y toda la información, que se pueda generar, va a ser de valor verdad para poder ir canalizando e ir promocionando de una mejor manera el uso,

Señala que otros aspectos importantes de la aplicación es una y siempre piensan en el tema de la interoperabilidad, el concepto de interoperabilidad es que cualquier cosa se pueda conectar hoy en día, pues de eso se trata las aplicaciones, que lo que buscan es poder generar buses de comunicación para poder trasladar la información de un lado al otro, claramente de forma segura. Y evidentemente esto para poder ir mejorando y evolucionando. Esto es una primera versión de una aplicación que van a sacar y conforme las necesidades del contribuyente y las necesidades del negocio vayan avanzando, pues la aplicación se va ajustando en cuanto a los mecanismos que vayan adquiriendo gracias a qué las fuentes son propias de la municipalidad y esos ajustes, no dependeríamos de terceros.

Menciona que otro de los aspectos importantes están relacionados a temas de accesibilidad, y también es importante recordar que la accesibilidad también es parte de los dispositivos que hoy en día ya están integrados, que la idea es que el dispositivo también sea parte y hay elementos relacionados a una norma internacional que establece ese marco de gestión para el tema de accesibilidad de las aplicaciones y toda su estandarización por otro aspecto importante el tema de los accesos, que esto obviamente pues el tema del acceso a la aplicación como cualquier otra aplicación que tiene registrado en el teléfono, sea bueno que las sesiones por lo general se mantienen activas porque ya es parte de la seguridad biométrica que tienen en el dispositivo entonces obviamente van a estar en un proceso de actualización ya que hay ya estándares que también los bancos van a estar supervisando para poder tener que la aplicación cumpla con los estándares también lo que son las tiendas de Apple y las tiendas de Google apps también tienen una serie de estándares y también evidentemente están en un proceso constante de actualización de todas las arquitecturas y las infraestructuras tecnológicas que la municipalidad tiene y que evidentemente, la dependencia tecnológica viene en aumento, verdad, hay una necesidad muy constante de negocio en el uso de las tecnologías y también digamos de esa visibilidad que la municipalidad esté un servicio más accesible 24/7 dentro de toda su armonización y otros aspectos importantes, en cuanto al tema de la integración con el SIAM no es que exista una dependencia directa, sino que básicamente, pues es un medio de comunicación para poder actualizar los datos con relación al tema de los cobros, pero no existe una dependencia que si esa comunicación se queda el sistema va a dejar de fallar, esos son aspectos importantes así como el tema de la redundancia, ya que se tiene un centro de datos secundario y básicamente aquí hacen una redundancia de información y de aplicaciones, bases de datos y otros aspectos, para poder darle continuidad a las operaciones que el negocio así lo requiera y que con relación al cronograma e implementación pues eso ya está con relación a las necesidades que el negocio podría generar una vez que ya se haya vislumbrado el tema del Banco, que es una necesidad que actualmente tienen pero ya la aplicación está la campaña de comunicación también entonces son aspectos básicamente que tenemos que remediar nada más a nivel financiero.

Que en cuanto al costo por hora, el costo por media hora, el tipo vehículos y todo eso pues ya son parte de las reglas de negocio que ellos dictarán muy probablemente, pues ellos definirán si los costos se mantendrán igual, eso es un proceso que tiene que pasar para que exista algún tipo de modificación de acuerdo a las tarifas existente pero de igual forma les hacemos llegar una invitación, para que cualquier forma mediante la señora alcaldesa si tienen alguna duda más técnica, más específica sobre el uso de la aplicación, lo pueden hacer llegar de una forma más más íntegra al anterior.

El Señor Adrian Arguedas señala aun a lo que ya se ha dicho y a las consultas en este caso el ingreso de lo que se perciba si lo va a recibir en su totalidad a la municipalidad y evidentemente como cualquier otra transacción financiera, este va a haber una comisión que cobra el Banco esa la suma y evidentemente la municipalidad y también hay una comisión que hace en este caso el tercero, que es lo que les decía cuando se funciona a través de un API, que facilita esa intermediación entre una aplicación y la otra, en este caso entre la municipalidad y el Banco y poder integrar otro tipo de opciones de pago como una iguales y se puede hacer muchas de estas carteras digitales que hay diferentes modelos como para poderlos llenar en una tarjeta el efectivo puede ser otros medios de pago, entonces funcionan de forma muy similar para efectos de integrarlo, que también hay que generar una estructura y se hace un API también para poderlas integrar así se hace ese tipo de cosas con los simples, habría que verlo porque el tema simple es que entra directamente a la cuenta de la municipalidad, habría que hacer un desarrollo y valorar que si se hace un sinpe la persona tiene que hacer el reporte de la municipalidad, si hay una descripción muy escueta en la descripción que se hace, que es lo que finalmente van a ver en el estado

de cuenta, más allá de que se agrega una aplicación donde se pueda subir el comprobante y genera una enorme cantidad de créditos que hay a nivel de conciliación hay que identificar, entonces eso es un tema que eventualmente habría que ponderarlo a nivel de otro tipo de riesgos para conocimiento igual de todos cuando hay documentos, los documentos que guardan en sus equipos y se hace la redundancia en los servidores.

La municipalidad tiene servidores físicos y hay servidores en la nube que están en una aplicación que tiene alguien este proveedores externos que tiene evidentemente servidores físicos y no es que está en la nube, literalmente sino que tiene servidores en otras partes del mundo a efectos de resguardar la información de la de la municipalidad a ambos mecanismos tienen. Asimismo recuerda al Concejo que la municipalidad cuenta con una política de seguridad e información y que esta basada en la ISO 27002 1022 y que actualmente están también en un proceso de implementación de controles del de ciberseguridad basados en el ciber riesgos y con base en el nivel de exposición que la municipalidad actualmente tiene esto para poder evidentemente controlar todos los procesos a nivel de ciberseguridad y adicional, han desarrollado un protocolo a nivel de seguridad y de ciberseguridad con base en las diferentes situaciones que se puedan generar, basados también en la política de continuidad de negocio de tecnología de información que esa también está aprobada y en ejecución. entonces esto brinda una validez importante seguridad, continuidad y operacionalidad de todos los servicios que la municipalidad tiene actualmente.

Con el tema de la posible proyección, esto es un sistema que eventualmente puede crecer, entonces esperaría profundizar en un estudio, ver quiénes son los clientes que parquean, que usan los sistemas de parquímetros, creería que realmente y ver como se van acogiendo,

ACUERDO 1

ANALIZADA LAS AUDIENCIAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO INTERNO LA POLICÍA MUNICIPAL, LOS AMBITOS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y ALCANCE QUE SE ATIENDEN DESDE LA POLICÍA MUNICIPAL Y EL INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LAS PROYECCIONES DEL SISTEMA DE PARQUÍMETROS EN EL CANTÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS PUNTOS EXPUESTO EN DICHA AUDIENCIA.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Regidor Jean Carlos Barboza solicita la palabra por el orden ya que indican que tienen un grupo de ciudadanos presentes que quieren hablar un momento sobre una situación que está ocurriendo, por lo que le gustaría que le puedan dar la oportunidad por lo menos 5 o 10 minutos para que alguno de los representantes puedan explicar el tema ya que son vendedores de lotería alrededor del mercado y les llegó una notificación el martes para que desalojen y se les cumple el plazo el lunes y tiene preocupación. La Presidencia indica que este es un tema pertinente a la administración municipal e indica que existen medidas adecuadas para solicitar espacios como son las solicitudes de audiencia mediante la secretaría. La presidencia de acuerdo a lo indicado por el Regidor Jean Carlos Barboza somete a votación su solicitud de darle la palabra a los ciudadanos presentes.

ACUERDO 2 ALT.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DAR LA PALABRA DE CINCO MINUTOS A LOS CIUDADANOS PRESENTES PARA QUE EXPONGAN SU PROBLEMÁTICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Sr. Juan Arce procede a exponer e indica que de parte de todos los compañeros vendedores de lotería que están presentes les piden que les pueden explicar este acto Administrativo , porque les ponen muy poco tiempo para defenderse y tienen personas mayores que tienen más de 50 años de vender lotería en la esquina mercado y mujeres que son amas de hogar que también con su venta ven sus hogares , por lo que quieren que les ayuden porque piensa que es muy injusto que les den 5 días para defenderse y gastar en abogado y gastar en todo para contestar y defenderse y que indica que porque son vendedores ambulantes y el vendedor de lotería según la ley de lotería, el vendedor de lotería no es un vendedor ambulante. Que se menciona que por la Ley 7600 y están de acuerdo, pero muchas mesas son pequeñas y después dicen que se pusieron malcriados, pero por dicha hay cámaras municipales donde ningún vendedor le ha faltado respeto ni a la policía ni a los inspectores que les llegaron hacer las actas, que pidieron más tiempo para contestar que menciona que es una ley de patentes y que nunca han tenido patentes, mencionan que estorban y en su caso pone el banco en la calle arriesgándose que lo pueda agarrar un carro, por lo que piden que los ayuden.

La Presidencia indica que debe dirigir de esa forma y que eventualmente, en caso de que haya necesidad de un apoyo específico en relación a una temática por parte del Concejo Municipal que también pues lo puedan solicitar por medio de la Secretaría en ese caso si fuera necesario, también pueden pedir una audiencia directamente con la comisión de ventas ambulantes para recibir también una ayuda más directa por parte del Concejo Municipal en lo que corresponda, porque le parece que esta es una temática por lo menos de la cual tiene completo desconocimiento.

La Alcaldesa aclara que esto es de control fiscal urbano, con base en el reglamento de ventas ambulantes y estacionarias para que no considere nada más que son vendas ambulantes, sino que el reglamento contempla ambos tipos de actividades, pero lo que hoy es porque presentaron un recurso de amparo de una persona con discapacidad donde está denunciando efectivamente que no puede transitar la acera al costado norte y entonces está presentando precisamente ante la sala cuarta la denuncia contra la administración municipal, por no hacer nada durante años con la parte de obstáculos que está ahí, que presentan las fotos correspondientes de diferentes horarios, diferentes días donde está completamente intransitable la parte de ese costado, por eso la notificación y menciona que se les está dando días hábiles no naturales para que te hagan ese caso y que también que no tienen que incurrir en un gasto y que pueden presentar el día de mañana o el día lunes una nota donde la firmen y soliciten que revise el plazo correspondiente para poder analizarlo y en este caso si es importante hacer ese abordaje porque es un recurso de la sala cuarta y en ese sentido sí tienen que como administración actual, desde la administración y también como usuarios del espacio para la actividad eh comercial que realizan y que la administración en este caso control fiscal y urbano, también tiene la obligación de notificar que se cumpla con la ley 7600 y se elimine los obstáculos al tránsito, en este caso de una persona que utiliza.

La Presidencia indica que como es un tema que no corresponde al Concejo no se toma ningún acuerdo al respecto.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA, DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.081-2025 AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS.-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

**JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Mbo